

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
DEL 25 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 13:00 hrs. del día 25 de abril del 2018, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, citada a todos los Miembros de Consejo de Facultad. Se contó con la participación del Dr. Fernando Farfán Delgado, quien la presidió, Dr. Alejandro Miranda Pinto, Dra. Agueda Muñoz del Carpio Toia, Dra. María Teresa Lopera Quintanilla, Dra. Gloria Llaza Loayza, Dra. Noemí del Castillo Solórzano, Dra. Lily Montesinos Valencia, Dr. Edgar Montanchez Carazas, Dr. Pedro Tamayo Tapia y alumnos Brenda del Carpio Calderón, Claudia Lazo del Carpio y Juan Carlos Misle de la Torre.

INFORMES Y ACUERDOS:

- Que el Consejo de Facultad desde el año 2011, había acordado que antes del Internado se debe realizar una Rotación en Medicina Comunitaria o primer nivel de atención, lo cual se está realizando.
- Se le encargo a la Dra. Lopera revisión de competencias para proponer a ASPEFAM.
- Se hace conocer la convocatoria a Elecciones al cargo de Coordinador Académico del Área de Internado y Residentado Medico de la facultad de Medicina Humana de la Universidad Católica de Santa María.
- El Consejo Universitario ha ratificado los criterios establecidos en la Resolución N°4913-CU-2013, en relación a la conformación de las Comisiones Curriculares Permanentes, reactivando la comisión de la Escuela de Medicina Humana, para realizar la reestructuración curricular.
- El Dr. Germán Vargas refiere en cuanto a los cursos prerrequisitos y las equivalencias de los tres últimos planes curriculares que:
Debe realizarse una revisión del Plan de Estudios por parte de las Comisiones Curriculares; en la cual no se adicione más de 20 créditos por semestre (2018)
En el 2019 existirá una nueva curricula, los coordinadores deben hacer seguimiento así como los tutores para tener conocimiento de los problemas que presentan los alumnos.
- La Dra. Gloria Llaza hizo entrega de la Ley del Residentado Médico, se dio a conocer lo referente al peso Académico, Actas, Reglamento de Residentado; Crédito Docente Asistencial; el cual se aprobó por el Consejo de Facultad por unanimidad.
- En relación a la aprobación del Plan de Estudios del programa de Segunda Especialidad de Medicina Oncológica, se informa que éste ha sido aprobado en Consejo Universitario quedando pendiente la resolución.
- El Sr. Decano refiere que debe realizarse una reunión de la comisión curricular y propone que se lleve a cabo el día sábado a las 9:00 horas y, posteriormente programar otra reunión con el Vicerrector Académico.

----- . -----